



# H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS 2013-2015

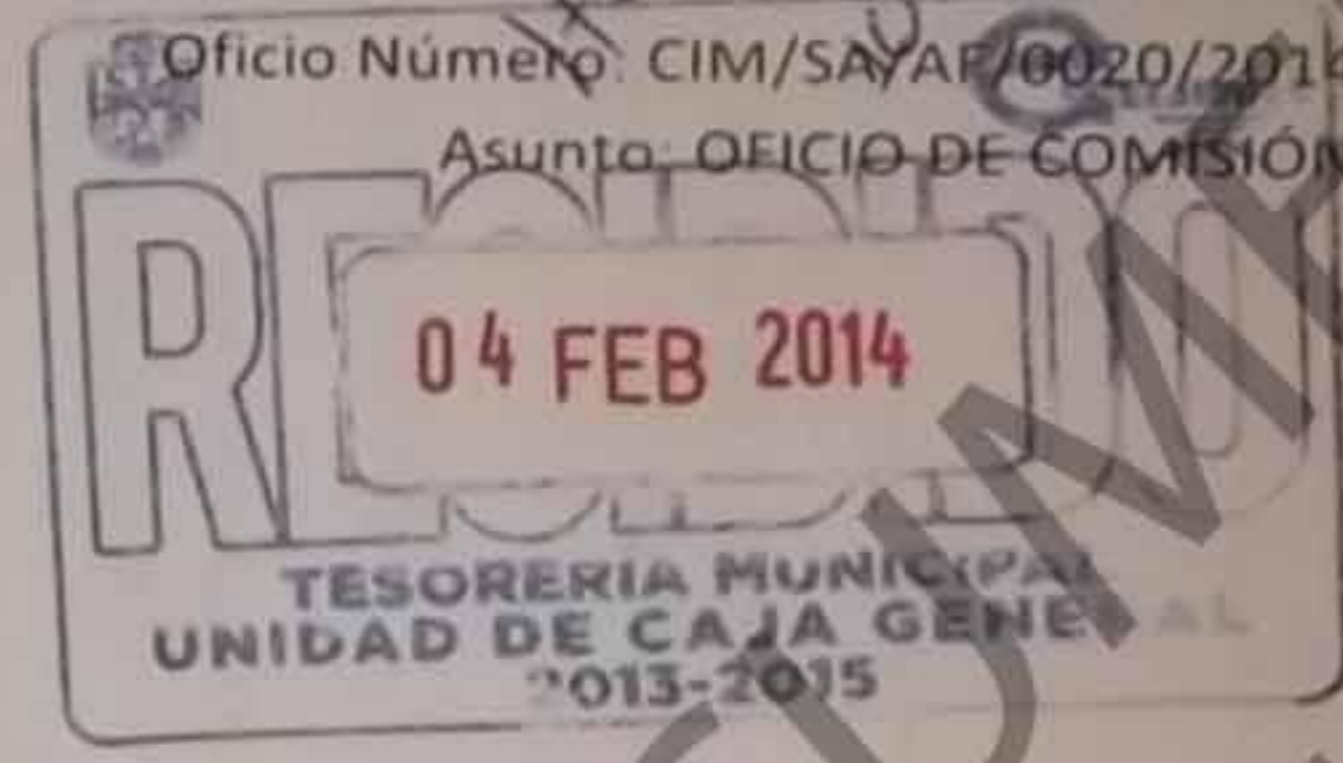


"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Ecatepec de Morelos, Estado de México a uno de febrero de dos mil catorce

Oficio Número: CIM/SA/AF/0020/2014

Asunto: OFICIO DE COMISIÓN



LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS  
ESTADO DE MEXICO.  
PRESENTE

Por este conducto tengo el gusto de dirigirme a Usted, respecto al cumplimiento de las políticas del C. Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Mtro. en Ciencia Política Pablo Bedolla López, relativas a la actuación de la Administración Pública Municipal en materia de transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos; en tal virtud y con fundamento en el Artículo 112 fracciones I, II, III, V, VIII y XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 106, 110, 113, 128, 132 y 140, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 52 párrafo primero y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Del Estado y Municipios, Lineamiento Décimo Primero, Fracción XV de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, así como lo previsto por los artículos 53 y 54 del Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos Estado de México, se gira

la presente orden para realizar actividades de arqueos de cajas en materia de ingresos derivados por concepto de las multas impuestas en términos de Ley, a la Secretaria del H. Ayuntamiento, por medio de sus Oficialías Mediadora-Conciliadora y Calificadoras, la cual tendrá por objetivo evaluar la eficiencia y eficacia de los controles internos implementados para el cobro de los ingresos referidos; este Órgano de Control Interno llevara a cabo la supervisión, revisión, y control a las siguientes cajas recaudadoras ubicadas en los siguientes puntos:

- 1) Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora No. 1 (San Cristóbal Centro)
- 2) Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora No. 6 (Col. Granjas Valle de Guadalupe)
- 3) Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora No. 3 (Ciudad Cuauhtémoc)

Para dar cumplimiento a los trabajos de arqueos de cajas que se realizaran el día 04, 05 y 06 de febrero del año en curso a las 09:30 hrs., han sido designados a los auditores adscritos a este Órgano de Control Interno a los C.C. LILIANA GUTIÉRREZ CORONA, ERIKA DÍAZ VILLAREAL, LAURA CONTRERAS OLVERA, JOSÉ ÁNGEL FLORES ORDUÑA, GUILLERMO PINEDA MURILLO, y ANTONIO ROSAS LEMUS, personal debidamente acreditado a esta área.

Derivado de lo anterior solicito de su valioso apoyo a efecto de que se brinden todas las facilidades necesarias al personal comisionado en el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un atento saludo.

CORDIALMENTE

MTBO. EN A.P. MAURICIO HERRERA TREJO  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



04 FEB 2014

04 FEB 2014



C.C.P. Mtro. En Ciencia Política Pablo Bedolla López  
C.A.P. Mtro. José Ignacio López - Secretaria Técnica del Ayuntamiento Municipal  
C.A.P. C.F. Ludolfo Rivera Trías - Subdirector de Ingresos de la Tesorería Municipal  
C.A.P. Mtra. Graciela Valle Miranda - Coordinadora de Cajas